



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 49 Sec. II

Jueves 19 de Junio de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • SECRETARÍA DE GOBIERNO • Licitación Pública Nacional, con forma de participación electrónica No. LA-8585-X02-926001991-N-1-2025. • **DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS** • Otorgamiento de la Patente de Aspirante a Notario al Lic. Genaro Encinas Leyva. • **FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA** • Tabulador de sueldos. • **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO** • Convocatoria No. 17. • **SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA** • Convocatoria No. 06/2025. • **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA** • Emplazamiento a Comercializadora OXNOR S. de R.L. de C.V. expediente 431/2023. • Emplazamiento a Rivasa Servicio Industrial Sociedad Anónima de Capital Variable expediente 86/2024. • **SECRETARIA DE BIENESTAR** Convocatoria No. 05. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE BACANORA** • Modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025. • **H. AYUNTAMIENTO DE BANAMICHI** • Modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025. • **H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME** • Convocatoria no. 007. • **H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO** • Resolución de desincorporación de bien inmueble del dominio público municipal. • Resolución de desincorporación de bien inmueble del dominio público. • **H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO** • Convocatoria no. 003. • **H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO** • Licitación Pública Nacional no. LPA-826055984-012-2025. • Licitación Pública Nacional no. LPO-826055984-007-2025, LPO-826055984-008-2025, LPO-826055984-009-2025, LPO-826055984-009-2025 y LPO-826055984-010-2025. • **AVISOS** • Juicio sucesorio testamentario expediente 186/2025. • Juicio sucesorio testamentario escritura 3,765.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX

085X02 - SECRETARÍA DE GOBIERNO
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación pública NACIONAL, con forma de participación ELECTRÓNICA

De conformidad con la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, se convoca a los interesados a participar en la licitación NACIONAL numero LA-85-X02-926001991-N-1-2025, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, o bien en la Coordinación General de Administración y Control Presupuestal de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Mesanín Planta Baja, Ala Norte, sito en Calle Comonfort N° 39 esquina con Dr. Paliza, Colonia Centenario, C.P.83260, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Teléfono de contacto: 6622895310.

Nombre del Procedimiento de contratación	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha y hora de publicación en CompraNet	16 de Junio de 2025.
Fecha y hora de Junta de aclaraciones	24 de Junio de 2025 a las 10:00
Fecha y hora de la visita a las instalaciones	No aplica
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	01 de Julio de 2025 a las 10:00
Fecha y hora de fallo	03 de Julio de 2025 a las 10:00

~~16 de Junio de 2025~~

LIC. ALBA ISABEL TAPIA PEÑA,
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-033/2025

Hermosillo, Sonora, a 10 de abril de 2025

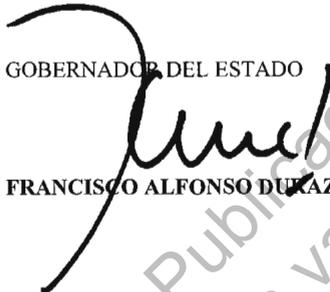
LIC. GENARO ENCINAS LEYVA.

Presente.-

En ejercicio de mi atribución contemplada en el artículo 10, fracción IV, inciso a), de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, y en virtud de que han sido satisfechos los requisitos establecidos en los artículos 104 y 106 de la referida Ley, el Ejecutivo a mi cargo, tiene a bien otorgarle la **PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO**.

Lo anterior, se comunica a usted para su conocimiento y se proceda al cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 123 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora.

GOBERNADOR DEL ESTADO


FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO


ADOLFO SALAZAR RAZO



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

TABULADOR DE SUELDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GUSTAVO RÓMULO SALAS CHÁVEZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 97 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE SONORA; 4, 12 FRACCIÓN XV, 16, 17, 23 FRACCIÓN IV, 24 FRACCIÓN I, Y 25 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, Y

CONSIDERANDO

Que en términos de lo dispuesto en el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en relación al ordinal 4 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, como un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

Que de conformidad con el artículo 17, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, al frente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora se encuentra el Fiscal General.

Que el Programa de Gestión Institucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, 2020-2027, contempla en el Eje Rector VI.2 Fiscalía Diligente y Profesional. Estrategia 1. Fortalecer el capital humano e intelectual de la Fiscalía para la consolidación de un equipo de trabajo con vocación de servicio, conformado por personas servidoras públicas honestas, de carrera, profesionales y comprometidas con la procuración de justicia. Línea de Acción 2. Alcanzar autonomía en materia presupuestal y de administración de los recursos humanos de la Fiscalía General, para aplicar un sistema de remuneraciones y prestaciones acorde a sus necesidades.

Que el 27 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios; cuyo objeto es, establecer reglas para regular las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y municipal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, economía, transparencia y honradez" (Artículo 1°).

Que el artículo 2°, establece quienes son los sujetos obligados al cumplimiento de esta Ley; entre los cuales, en la fracción II, se encuentran: "Los organismos constitucionalmente autónomos".

Página 1 | 5



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

En consecuencia, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, es un sujeto obligado a observar el cumplimiento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

Que atendiendo las disposiciones contenidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, los cuales establecen que los recursos económicos de que dispongan los organismos autónomos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados.

Que el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, se ha integrado con base a los criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia a fin de para dar cumplimiento a sus atribuciones y a sus programas.

Que la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, señala en el segundo Transitorio que los sujetos obligados deberán publicar el Tabulador de Sueldos.

Que los artículos 12 fracción XV, 23 fracción IV, 24 fracción I y 25 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, facultan a la Fiscalía y a su Titular para vigilar que se observen los principios de constitucionalidad y legalidad en el ámbito de su competencia, asimismo para emitir las disposiciones administrativas generales necesarias, para el cumplimiento de las funciones de la Fiscalía General, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO 0002 /2025

TABULADOR DE SUELDOS INTEGRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Artículo 1. El Tabulador de Sueldos de la Fiscalía General se encuentra a continuación

**TABULADOR INTEGRAL DE SUELDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA OFICIALIA MAYOR
TABULADOR INTEGRAL DE GOBIERNO
Vigente a partir del 01 de Enero del 2025**

Página 2 | 5



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Para puestos de Base y Confianza, Administrativos, Técnicos y Operativos.

PERSONAL DE BASE

<u>NIVEL</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>		<u>(I)</u>	<u>(A)</u>	<u>(B)</u>
1	SUELDO	100%	8,926.76	9,373.10	9,841.76
2	SUELDO	100%	10,236.38	10,748.21	11,285.61
3	SUELDO	100%	11,793.44	12,383.11	13,002.28
4	SUELDO	100%	13,626.18	14,307.51	15,022.87
5	SUELDO	100%	15,698.55	16,483.47	17,307.64
6	SUELDO	100%	18,216.98	19,127.82	20,084.23
7	SUELDO	100%	21,047.88	22,100.27	23,205.29
8	SUELDO	100%	24,365.57	25,583.85	26,863.06
9	SUELDO	100%	28,206.22	29,616.52	31,097.35

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

9	JEFE DE DEPARTAMENTOS	100%	22,832.44		
10	<u>SUBDIRECTOR/ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR</u> SUELDO	100%	23,750.48		
11	<u>DIRECTOR/ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</u>	100%	32,754.42		
12	<u>DIRECTOR GENERAL</u> SUELDO	<u>MINIMO</u> 51,598.37	<u>PORCENTAJE</u> 100 %	<u>MÁXIMO</u> 53,629.82	<u>PORCENTAJE</u> 100%
13	<u>VICEFISCAL, FISCAL ESPECIALIZADO, COMISARIO GENERAL, OFICIAL MAYOR Y COORDINADOR GENERAL</u> SUELDO	68,743.68	100%	71,506.43	100%

Página 3 | 5



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

14 FISCAL GENERAL 98,429.68 100% 102,376.10 100%
SUELDO

REMUNERACIONES ADICIONALES Y/O ESPECIALES

NIVEL	IMPORTE HASTA
1-3	2,500.00
4-5	3,000.00
6-9*	3,500.00
9-10	5,000.00
11	5,950.00
12	14,000.00
13	28,000.00
14	31,000.00

*Nivel 9 Base

Artículo 2. Las directrices para el ejercicio de las remuneraciones del personal son:

En forma complementaria, los servidores públicos podrán percibir los importes máximos arriba señalados de conformidad con las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, podrán recibir estímulos adicionales a dichos montos, de conformidad con autorizaciones presupuestales específicas, con sustento en sus funciones y responsabilidades.

De acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo 24, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, la persona titular de la Fiscalía General podrá otorgar estímulos por productividad, riesgo o desempeño a los servidores públicos.

De igual forma, en caso de que se le asignen nuevas atribuciones o se desarrollen nuevos programas prioritarios o sustantivos para la Fiscalía, se podrán crear nuevas plazas de personal, siempre y cuando se cuente con los recursos presupuestarios en el Capítulo 1000 Servicios Personales.

Artículo 3. En el caso de incrementos salariales:

El presente tabulador, podrá sufrir modificaciones durante el ejercicio fiscal en curso de acuerdo con las políticas de sueldos y salarios que emita la Secretaría de Hacienda.

Página 4 | 5



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Estatá, por incrementos salariales que el propio Gobierno del Estado otorgue a los servidores públicos de base y por las propias necesidades de la Fiscalía General.

Será responsabilidad de Oficialía Mayor, a través de las Dirección General de Recursos Humanos, la supervisión para verificar que se dé cumplimiento al presente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su suscripción, con independencia de su fecha de publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

SEGUNDO. - Se abrogan todos los acuerdos, circulares, instructivos y demás disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan o contravengan el presente acuerdo.

TERCERO. - El presente tabulador tiene efectos a partir del 1 de enero de 2025.

CUARTO. - Se instruye publicar este documento en la página oficial de la Fiscalía.

Dado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinte días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

EL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GUSTAVO RÓMULO SALAS CHAVEZ FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA



EL **C. LIC. ARTURO RIOJAS DUARTE**, Director General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 14 fracción XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, hago constar y;-----

CERTIFICO que la presente documentación consta de 5(cinco) fojas útiles; documento que fue debidamente cotejado y es copia fiel de su original. Lo que certifico y firmo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco.-----

DOY FE.-----



**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS**

C. LIC. ARTURO RIOJAS DUARTE.
**Director General de Asuntos Jurídicos de la
Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.**



CONVOCATORIA No. 17 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Estatal, para la adjudicación de Contrato de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de Proposiciones
LPO-926006995-038-2025	27 de junio de 2025 a las 09:00 horas	30 de junio de 2025 a las 11:00 horas	01 de julio de 2025 a las 15:00 horas	07 de julio de 2025 a las 09:00 horas
Plazo de Ejecución		Inicio estimado	Capital Contable Mínimo Requerido	
150 días naturales		22 de julio de 2025	\$2,510,000.00	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
\$4,029.00	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 1,000 METROS CUBICOS DE CAPACIDAD, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NACOZARI DE GARCÍA.			

Número de Licitación	Fechas y Horas de los Actos Relativos			
	Visita al Sitio	Junta de aclaraciones	Límite de inscripción	Presentación de Proposiciones
LPO-926006995-039-2025	27 de junio de 2025 a las 09:00 horas	30 de junio de 2025 a las 12:00 horas	01 de julio de 2025 a las 15:00 horas	07 de julio de 2025 a las 11:00 horas
Plazo de Ejecución		Inicio estimado	Capital Contable Mínimo Requerido	
60 días naturales		22 de julio de 2025	\$2,040,000.00	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
\$4,029.00	REHABILITACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE CON EQUIPO SOLAR EN LAS LOCALIDADES DE LA COLORADA, TECORIPA, SAN JOSÉ DE PIMAS, COBACHI, ESTACIÓN TORRES Y LA GALERA, EN EL MUNICIPIO LA COLORADA.			

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en esta(s) Licitación(es) las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- La(s) licitación(es) esta(n) basada(s) en el(os) oficio(s) SH-ED-25-187 de fecha 02 de junio del 2025 emitido(s) por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados, se encuentran a su disposición para consulta y descarga en Internet en la página de CompraNet Sonora: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> o bien en las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el 2do. piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes, teléfono (01-662) 108-19-00 Ext. 60086.
- La forma de pago para la compra de las bases será mediante el pase de caja que genere el mismo sistema de CompraNet Sonora, una vez que el licitante registre su interés en participar, el pago se podrá realizar en cualquier Agencia y/o Sub agencia Fiscal del Estado de Sonora o en cualquier sucursal de la Institución bancaria "BBVA México, S.A. de C.V."

La(s) Visita(s) al Sitio de los trabajos se llevará(n) a cabo en el (los) día(s) y la(s) hora(s) indicada(s) anteriormente (LPO-926006995-038-2025) partiendo de las oficinas del Palacio Municipal de Nacozañ de García, Sonora, y (LPO-926006995-039-2025) partiendo de las oficinas del Ayuntamiento de La Colorada, Sonora.

La Junta de Aclaraciones y la Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría, Ubicada en la planta baja del sitio indicado en punto No. 3; en la fecha y hora señalada con anterioridad.

- Para efectos de la presente licitación no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- Se otorgará el anticipo indicado en las bases, de la asignación presupuestaria aprobada en el presente ejercicio fiscal.

La presente licitación es mixta, por lo que la entrega de la(s) Propuesta(s) podrá realizarse de forma presencial o bien electrónica, conforme a lo establecido en las bases de licitación de la presente convocatoria, y además deberá considerar lo siguiente:

En caso de presentación presencial: dicha documentación se deberá presentar dentro del sobre el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones además para poder presentar el sobre antes mencionado, deberán acreditar por fuera del mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de presentación electrónica: dicha documentación se deberá presentar en <https://compranetv2.sonora.gob.mx> el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones, además para poder presentar lo antes mencionado, deberán anexar al mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.



GOBIERNO
DE SONORA

INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contraloría General para que participen en los actos de la referida licitación. Igualmente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

Hermosillo, Sonora, a 19 de junio de 2025

ATENTAMENTE


ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Publicación electrónica
sin validez oficial

Bld. Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México.
Teléfono: (662) 108 1900 / www.sonora.gob.mx



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

OFICIALÍA MAYOR CONVOCATORIA No. 06/2025

De conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Obras Públicas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en esta Licitación Pública Nacional para la contratación de Obra Pública, de conformidad a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.:	Fecha Límite para Obtener las Bases:	Visita al Sitio de la Obra:	Junta de Aclaraciones:	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:
PJESON-LP-25-0602	27 de junio de 2025 a las 15:00 horas	26 de junio de 2025 a las 13:00 horas	27 de junio de 2025 a las 10:00 horas	03 de julio de 2025 a las 10:00 horas
Plazo de Ejecución:	Fecha estimada de inicio:	Fecha estimada de terminación:		Capital Contable Mínimo requerido:
153 días naturales	15 de julio de 2025	14 de diciembre de 2025		\$850,000.00
Costo de las Bases:	Lugar y descripción de la obra:			
Sin Costo	Construcción de una Sala Oral para el Juzgado Civil, con ubicación en la Localidad y Municipio de Navojoa, Sonora.			

1. Los recursos para la ejecución de la obra materia de esta Licitación, tienen origen estatal, provienen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora y fueron autorizadas para la ejecución de esta obra pública en los términos del Oficio Número SH-ED-25-129, de fecha 10 de abril de 2025, emitido por la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
2. Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta, en la página institucional en el sitio: www.stjsonora.gob.mx, o bien, para su consulta y/o para obtenerlas sin costo y para registrarse, en las oficinas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicadas en el Tercer Piso del Edificio Hermosillo, en el Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, teléfono 662 213 2213, de lunes a viernes en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas, en donde deberán registrarse para participar en la presente Licitación.
3. La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones serán presenciales y tendrán lugar en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en el domicilio mencionado con inmediata antelación.
4. La Visita al Sitio de la Obra se llevará a cabo en el domicilio ubicado en Avenida California y Boulevard Rafael J. Almada, colonia Deportiva, de la Ciudad de Navojoa, Sonora.
5. En punto de las 13:00 horas, dará inicio el recorrido por las áreas en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de este procedimiento.
6. Se otorgará el 30% (treinta por ciento) de anticipo para el inicio de los trabajos objeto del presente procedimiento.
7. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
9. El contrato que se celebre será a precios unitarios y tiempo determinado, y los trabajos no podrán subcontratarse en su totalidad o parte de los mismos.
10. Se invita a la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para que participe en los actos de la presente Licitación. De igual manera, se invita a la ciudadanía en general, para que participe y se registre como observador en los Actos de Apertura de Propuestas y Fallo, por lo menos con 48 horas de anticipación a la celebración de los mismos.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

- a) Documentación con la cual se acredite el capital contable mínimo requerido.

1

- b) Escrito donde señale su domicilio legal.
- c) Declaración de integridad.
- d) Documentación con la cual se acredite la existencia legal de "el Licitante" y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 63 y 118, ambos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y del artículo 50, fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.
- f) Presentación conjunta de proposiciones (en caso de requerirse por parte del licitante).
- g) Opiniones de Cumplimiento Positivo de Obligaciones Fiscales Federales y Estatales, para los fines previstos en los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación y 24-Bis con relación al 33TER, ambos del Código Fiscal del Estado de Sonora, con una antigüedad no mayor a un mes contados a partir de la fecha de su expedición.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentra en las Bases de la Licitación, mismas que están a disposición del público en general, tal y como se señala en la presente Convocatoria. Asimismo, el licitante deberá presentar, previo a la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, el documento de registro para participar, sin el cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la Licitación será automáticamente rechazada de acuerdo con lo establecido en el artículo 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 51, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se obtendrá un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores a dicho presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del 10% con relación al mismo. Se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, en el orden de prelación establecido en el artículo 51, antes mencionado.

Hermosillo, Sonora, a 19 de junio de 2025.


C.P. MARÍA LAURA LADRÓN DE GUEVARA ESTEVEZ
OFICIAL MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA.





EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada Comercializadora OXNOR. S. de R. L. de C. V., que se presentó en su contra una demanda por la actora Guadalupe Maria Álvarez Cantu, en la vía ordinaria, a la cual se le asignó el número de expediente 431/2023, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:**

A) El pago de tres meses de sueldos con base en el salario diario integrado por concepto de Indemnización Constitucional (...) **B)** – El pago de los salarios caídos (...) **C)** El pago de la cantidad que corresponda por concepto de vacaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de la Ley Federal de trabajo del noveno año de labores y dentro del periodo comprendido del 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023. **D)** El pago de la cantidad que corresponda por concepto del 25% de prima vacacional (...) **E)** El pago de la cantidad que corresponda por concepto de prima de antigüedad. **F)** El pago y otorgamiento de aguinaldos (...) **G)** El pago correspondiente del tiempo extra laborado(...)

Asimismo, para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvención, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte. Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en **i)** carta poder original, **ii)** constancia de no conciliación original y **iii)** copias simples de 04 cédulas profesionales.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el órgano jurisdiccional ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a **once de junio de dos mil veinticinco**

Atentamente

Yanhira L. Araujo
Yanhira Lizeth Araujo Chávez



Secretaria Instructora del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1, con sede en Hermosillo, Sonora.



EDICTO

Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada i) Rivasa Servicio Industrial Sociedad anónima de capital variable, que se presentó en su contra una demanda por la actora Rebeca Romero Gutiérrez, en la vía ordinaria, a la cual se le asignó el número de expediente 86/2024, en la cual se le reclama: 1.- El pago de tres meses de sueldo con base en el salario diario integrado por concepto de indemnización constitucional (...). 2.- El pago de los salarios caídos (...). 3.- El pago y concepto de vacaciones y prima vacacional (...). 4.- El pago y concepto de prima de antigüedad (...). 5.- El pago y otorgamiento de la cantidad que corresponda de todas y cada una de las prestaciones a las que tengo derecho y que se desprende de los conceptos fácticos del presente juicio (...). 6.- El pago por concepto de todas las horas extras laboradas que no me fueron pagadas por la demandada y que labore durante toda la relación de trabajo desde fecha 01 de febrero de 2023 al 28 de noviembre de 2023, mismas que labore 2 horas diarias extras de lunes a sábado.

Asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvencción, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte. Se le informa a la moral demandada que junto con la demanda inicial se presentaron los anexos consistentes en i) carta poder original, ii) constancia de no conciliación original y copia de Ine a nombre de la actora.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el órgano jurisdiccional ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a **once de junio de dos mil veinticinco**.

Atentamente.

Yanhira L. Araujo
Yanhira Lizeth Araujo Chávez

**Secretaria Instructora del Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1, con sede en Hermosillo, Sonora.**



**SECRETARÍA DE BIENESTAR
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MIXTA
CONVOCATORIA No. 05**

La Secretaría de Bienestar, a través de la Subsecretaría de Infraestructura Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora en vigor, convoca a las personas físicas y morales con la capacidad técnica, legal y económica que se requiera y que estén en posibilidades de participar en la licitación de carácter pública estatal mixta para la contratación de obra de infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926009991-010-2025	\$2,686.00	27/06/2025	26/06/2025 12:00 p.m.	27/06/2025 13:00 p.m.	04/07/2025 10:00 a.m.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución 90 Días Naturales	
				Inicio	Fin
\$500,000.00	"C-00077/0372 AMPLIACIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD QUIRIEGO, MUNICIPIO DE QUIRIEGO"			01/08/2025	29/10/2025

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet, a través de la plataforma electrónica Compranet Plus Sonora: <https://compranetv2.sonoragob.mx/inicio/portal-licitaciones>, o bien en: las oficinas de la Dirección de Costos y Licitaciones de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Boulevard Paseo Río Sonora # 76, Primer Piso del Edificio La Gran Plaza, Local 207, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; con el siguiente horario: de 8:30 horas a 15:00 horas, en días hábiles.
- Deberá registrarse su interés en el Sistema Compranet Plus Sonora, mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en el Banco BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Boulevard Paseo Río Sonora # 76, Tercer Piso del Edificio La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora;
- Para estas obras se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen del Oficio de Autorización No. SH-FISE-25-009, de fecha 03 de junio de 2025.
- No se podrá subcontratar la totalidad o parte de los trabajos.
- Los requisitos que deberán cubrir los interesados y entregarse en la presente licitación se detallan en las Bases de la presente Licitación, dicha documentación podrá presentarse de manera electrónica en formato PDF a través del Sistema Compranet Plus Sonora o de manera presencial, dentro de sobre cerrado el día y hora señalado para celebrar el acto de presentación y apertura de proposiciones, además para poder presentar el sobre antes mencionado, deberán acreditar por fuera del mismo el recibo de pago de bases; en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Documentación Legal:

- Domicilio legal;
- Artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- Capital contable mínimo requerido;
- Acreditación del licitante;
- Declaración de Integridad;
- Artículo 24-bis del Código Fiscal del Estado de Sonora;
- Declaración de encontrarse inscrito en el Registro Estatal De Contribuyentes, artículo 33ter del Código Fiscal para el Estado De Sonora
- Escrito bajo protesta de decir verdad que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad, de conformidad con lo previsto en el Artículo sexto del Capítulo II, Sección primera de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Púlicas para el Estado de Sonora;
- Escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el Capítulo II, Sección Segunda, Artículo Séptimo de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Púlicas para el Estado de Sonora;
- Escrito en el cual manifieste el Licitante, de no desempeñar empleo cargo o comisión en el Servicio Público;
- Protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de Obra Pública;
- Pacto de Integridad;
- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones aplicables al Capítulo III del Título Tercero de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora;
- Escrito bajo protesta de decir verdad de que la empresa que representa no se encuentra impedida por alguna Autoridad Federal, Estatal o Municipal para el objeto de una contratación, en apego a lo que para tal efecto establece Ley de responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora;
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales(SAT);
- Opinión Positiva del Cumplimiento en Materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuentos de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT);
- Opinión Positiva del Cumplimiento en materia de seguridad Social(MSS); la cual tendrá una vigencia de 15 días de la fecha en que haya sido generada. Misma que deberá estar vigente para la Presentación y Apertura de la Propuesta.
- Constancia de no Adeudo de Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas.

Los correspondientes al Recibo por la compra de bases se entregarán junto con la propuesta previo a la entrega del sobre en caso presencial, en caso de propuestas electrónicas este recibo deberá transferirse en formato PDF junto con el resto de la propuesta, a través de Compranet Plus Sonora. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comentario, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de Adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "LA DEPENDENCIA", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas emitirá un dictamen que servirá de soporte para realizar la emisión del Fallo y determinar el LICITANTE ganador.

Para determinar al licitante ganador el que se le adjudicará el contrato, "LA DEPENDENCIA" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de apertura de propuestas y fallo de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Boulevard Paseo Río Sonora # 76, Primer Piso del Edificio La Gran Plaza, Local 210, Colonia proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; además se invita a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a la Secretaría de Hacienda, para que participen en los actos propios de las licitaciones, en las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Con la finalidad de promover la transparencia en la aplicación de los recursos públicos y atender lo dispuesto por el Capítulo VII de Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se hace del conocimiento de los ciudadanos vecinos de los lugares donde se realizarán las obras objeto de la presente Convocatoria y de la ciudadanía en general, que aquellos que se encuentren interesados en participar como auxiliares de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en calidad de controladores sociales, colaborando como observadores y vigilantes del desarrollo de las diferentes etapas de las obras, pueden solicitar su inscripción para formar parte del Comité de Contraloría Social directamente ante la Secretaría de Bienestar del Gobierno de Sonora, presentando una solicitud escrita haciendo mención del número de licitación pública en la que quiere participar como Contralor Social, describiendo su nombre completo, edad, domicilio particular y número de teléfono donde se le puede localizar, adjuntando copia de una identificación oficial vigente con fotografía, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la Secretaría de Bienestar, ubicada en el primer piso del Edificio La Gran Plaza, sito en: Boulevard Paseo Río Sonora No. 76, Col. Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora, o mediante correo electrónico a juan.rmrego@sonora.gob.mx.

Hermosillo, Sonora a 19 de junio de 2025.

Atentamente:

C.P. ALMA DELIA LIMÓN MORENO
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Publicación electrónica
sin validez oficial

Acuerdo No. VIII

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Primer Trimestre de 2025.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)						
Justificación Los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal.						
Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
	Prog.	Cap.				
AY	AR		AYUNTAMIENTO			
		1000	ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	287,819.98	0.00	287,819.98
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00
SIN	BT		SINDICATURA			
			ADMON.PATRIMONIO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	119,906.89	0.00	119,906.99
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	156,000.00	0.00	156,000.00
PM	CA		PRESIDENCIA			
			ACCION PRESIDENCIAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	755,448.88	0.00	755,448.69
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	306,000.00	0.00	306,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	786,272.84	0.00	766,272.64
SA	DA		SECRETARIA			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,007,036.00	0.00	2,007,036.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	204,000.00	40,271.76	244,271.76
		3000	SERVICIOS GENERALES	60,000.00	0.00	60,000.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	1,067,064.00	0.00	1,067,064.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00
TM	EY		TESORERIA			
			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	670,237.50	0.00	670,237.50
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000.00	0.00	120,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	967,485.32	40,383.36	1,007,868.68
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00
		9000	DEUDA PUBLICA	598,993.37	0.00	598,993.37
DOP	HN		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			
			POLITICA Y PLAN.DES.URBANO VIVIENDA Y ASE			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	418,452.00	0.00	418,452.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	180,000.00	0.00	180,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	342,000.00	0.00	342,000.00
		6000	INVERSION PUBLICA	2,744,084.47	0.00	2,744,084.47
DSP	IB		DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,980,307.50	5,525.64	1,985,833.14
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	390,000.00	96,827.78	486,827.78
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,575,228.65	20,434.20	1,595,662.85
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00
DSPTM	J8		DIR SE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
			Administración DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	741,166.79	0.00	741,166.79
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	248,100.00	0.00	248,100.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	66,000.00	0.00	66,000.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	24,000.00
OCE	GU		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION			
			CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	423,360.00	0.00	423,360.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00
CO1	LS		COMISARIAS			
			ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	142,993.33	0.00	142,993.33
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00
DIF	QS		DIF MUNICIPAL			
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	765,267.67	0.00	765,267.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00
OOM	AB		OOMAPAS			
			APOYO A LA OP. SIST. HIDRAULICO MPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	308,259.67	0.00	308,259.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,000.00	0.00	84,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	470,400.00	0.00	470,400.00
TOTAL				19,127,884.57	203,442.74	19,331,327.31

REDUCCION (-)

Justificación El ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

Dep	Claves		Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado	
	Prog.	Cap.					
AY	AR		AYUNTAMIENTO				
			ACCION REGLAMENTARIA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	287,819.98	0.00	287,819.98	
SIN	BT	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	0.00	6,000.00	
			SINDICATURA				
PM	CA		ADMON.PATRIMONIO MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	119,906.99	0.00	119,906.99	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00	
SA	DA	3000	SERVICIOS GENERALES	156,000.00	0.00	156,000.00	
			PRESIDENCIA				
		1000	ACCION PRESIDENCIAL	755,448.69	\$0.00	755,448.69	
TM	EY	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	306,000.00	0.00	306,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	766,272.64	0.00	766,272.64	
			SECRETARIA				
DOP	HN	1000	POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL	2,007,036.00	0.00	2,007,036.00	
		2000	SERVICIOS PERSONALES	204,000.00	0.00	204,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	60,000.00	0.00	60,000.00	
DSP	IB	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	1,067,064.00	0.00	1,067,064.00	
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	
		9000	DEUDA PUBLICA	598,993.37	0.00	598,993.37	
DSPTM	JB		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				
			POLITICA Y PLAN.DES.URBANO VIVIENDA Y ASE				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	418,452.00	0.00	418,452.00	
OCE	GU	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	180,000.00	0.00	180,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	342,000.00	0.00	342,000.00	
		6000	INVERSION PUBLICA	2,744,094.47	0.00	2,744,094.47	
DIF	QS		DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS				
			ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,980,307.50	5,525.64	1,974,781.86	
OOM	AB	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	390,000.00	0.00	390,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,575,228.65	137,917.10	1,437,311.55	
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	
CO1	LS		DIR SE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL				
			Administración DE LA SEGURIDAD PUBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	741,166.79	0.00	741,166.79	
DIF	QS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	248,100.00	0.00	248,100.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	66,000.00	0.00	66,000.00	
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	24,000.00	
DIF	QS		ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION				
			CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	423,360.00	0.00	423,360.00	
DIF	QS	3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	12,000.00	
			COMISARIAS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	142,993.33	0.00	142,993.33	
DIF	QS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00	0.00	12,000.00	
			DIF MUNICIPAL				
		1000	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	765,267.67	0.00	765,267.67	
DIF	QS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000.00	0.00	18,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	24,000.00	0.00	24,000.00	
			COMAPAS				
DIF	QS		APÓYO A LA OP. SIST. HIDRAULICO MPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	308,259.67	0.00	308,259.67	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	84,000.00	0.00	84,000.00	
DIF	QS	3000	SERVICIOS GENERALES	470,400.00	0.00	470,400.00	
		TOTAL			19,127,884.57	203,442.74	18,924,441.83

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. Ana Yareth Reyes Reyes



AYUNTAMIENTO DE BACANORA

ESTADO DE SONORA

SECRETARIA MUNICIPAL

024-0087

La C. Beatriz Francisca Rodríguez Gonsalez, Secretaria del Ayuntamiento de Banámichi, Sonora, certifica que en sesión de Ayuntamiento celebrada el 25 de mayo del 2025, se tomó el siguiente:

Acuerdo No. 108

Que aprueba las transferencias presupuestales para el período de

1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

Justificación

Las ampliaciones se deben a que los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas y las reducciones a que en el ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

CLAVES			CAPITULO Y CONCEPTO	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO		NUEVO MODIFICADO
DEP	PROG	CAP			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
SA	DA	1000	SECRETARIA MUNICIPAL POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES	3,253,871.16	50,000.00	50,000.00	3253871.16

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración

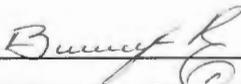
Municipal, se solicita al C. Presidenta Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3º.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el Libro de actas del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. BEATRIZ FRANCISCA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ



Calle Mártires de 1906, S/N. Col. Centro, C.P. 84880. Banámichi, Sonora.
Tel: (623) 231 0142 www.banamichi.com.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública

No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-012-2025	\$ 3,000.00	27/06/2025	27/06/2025 13:00 horas	25/06/2025	04/07/2025 11:30 horas	04/07/2025 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL (SEGUNDA ETAPA), UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE COAHUILA Y CALLE TABASCO, COLONIA CAMPESTRE, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	120	\$ 1,100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-013-2025	\$ 3,000.00	27/06/2025	27/06/2025 14:00 horas	25/06/2025	04/07/2025 14:00 horas	04/07/2025 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE FLAVIO BÓRQUEZ ENTRE CALLE ESTEBAN BACA CALDERÓN Y CALLE ORION, COLONIA SOCHILOA, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	120	\$ 1,800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-014-2025	\$ 3,000.00	01/07/2025	01/07/2025 12:00 horas	27/06/2025	08/07/2025 09:00 horas	08/07/2025 09:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE CALLE FLAVIO BÓRQUEZ ENTRE CALLES PASEO LAS TORRES Y GOLFO DE TEHUANTEPEC, COLONIA PRADOS DE LA LAGUNA, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	120	\$ 2,100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-015-2025	\$ 3,000.00	01/07/2025	01/07/2025 13:00 horas	27/06/2025	08/07/2025 11:30 horas	08/07/2025 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y CAMPOS DE CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CEDAR), UBICADO EN BLVD. VÍA DE LAS MISIONES ENTRE CALLE QUINTANAR Y AVE. DE LA GRAN VÍA, COLONIA LAS MISIONES, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	120	\$ 1,300,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-016-2025	\$ 3,000.00	01/07/2025	01/07/2025 14:00 horas	27/06/2025	08/07/2025 14:00 horas	08/07/2025 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE NO REELECCIÓN ENTRE BLVD. LAS TORRES Y CALLE DE LAS TERESIANAS, FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS SECCIÓN LOS MONJES, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	135	\$ 1,900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-017-2025	\$ 3,000.00	02/07/2025	02/07/2025 12:00 horas	30/06/2025	09/07/2025 09:00 horas	09/07/2025 09:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO (ETAPA 2), EN LA COLONIA EL RODEO II Y III, CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	135	\$ 3,200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-018-2025	\$ 3,000.00	02/07/2025	02/07/2025 13:00 horas	30/06/2025	09/07/2025 11:30 horas	09/07/2025 11:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE GENERAL ANTONIO ROSALES ENTRE CALLES GENERAL EMILIANO ZAPATA Y AQUILES SERDÁN, COLONIA CAJEME, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	135	\$ 1,600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-019-2025	\$ 3,000.00	02/07/2025	02/07/2025 14:00 horas	30/06/2025	09/07/2025 14:00 horas	09/07/2025 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE TRITIGALE ENTRE CALLES PASEO LAS PALMAS Y LIRIOS, COLONIA MAXIMILIANO R. LOPEZ, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	135	\$ 1,800,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
LPO-826018991-020-2025	\$ 3,000.00	03/07/2025	03/07/2025 12:00 horas	01/07/2025	10/07/2025 09:00 horas	10/07/2025 09:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO (ETAPA 3), EN LA COLONIA EL RODEO II Y III, CIUDAD OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.				28/07/2025	135	\$ 3,100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://compranet.sonora.gob.mx/> o bien en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo sin número, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora, teléfono: 410-51-75, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a las 13:30 horas. la forma de pago es: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Cajeme.
- La forma de pago para la compra de las bases se efectuará en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Cajeme, única y exclusivamente en cajas de pago del H. Ayuntamiento de Cajeme, el licitante que presente pago bancario o de otra índole, será motivo de rechazo y no podrá presentar su propuesta. Y una vez que la empresa haya quedado registrada en la plataforma COMPRANET SONORA, al consultar el procedimiento, deberán mostrar su interés en "Participar".
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) así como la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en: sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en el H. Ayuntamiento de Cajeme, ubicado en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo sin número, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- Ubicación de la obra: indicada en las columnas respectivas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: capacidad técnica en trabajos similares realizados para el gobierno federal, estatal o municipal, así como con la iniciativa privada.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados se presentarán en las bases de licitación respectivas de cada una de las licitaciones indicadas.
- La revisión de los documentos será cuantitativa en el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), la revisión cualitativa se realizará posterior a dicho acto.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- Las condiciones de pago son: los pagos se realizarán por medio de estimaciones con períodos no mayores a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Invitaciones. - Invitación al Secretario de la Contraloría General del Estado, Contralor Municipal de Cajeme y titular del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que participen en los actos de estas licitaciones según art. 44 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. Invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre, cuando menos 48 horas antes, como observadores en los actos de apertura de propuestas y fallo.

CAJEME, SONORA, A 19 DE JULIO DEL 2025



ING. MARIO ALFARO VASQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RUBRICA.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

Publicación electrónica
sin validez oficial





**RESOLUCIÓN DE DESINCORPORACIÓN
DE BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL**

Hermosillo; Sonora; 8 de abril de 2025

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2014, según consta en acta 48, previo cumplimiento a los requisitos que establece el artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, autorizó la desincorporación y permuta del bien del dominio público municipal, de una fracción de terreno de 10,311.650 metros cuadrados, ubicada al poniente de la ciudad; la cual ostenta las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 212.92 metros, con Lote 2 Manzana XXV;
AL SUR: en 212.99 metros, con propiedad privada;
AL ESTE: en 45.64 metros, con Blvr. casa blanca;
AL OESTE: en 48.38 metros, con Lote 2 Manzana XXV.

Para tomar tal determinación se obtuvo opinión técnica de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología de este Ayuntamiento, la que mediante oficio CIDUE/MENM/12443/2014, del 24 de octubre de 2014, considero procedente la desincorporación del predio

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Ayuntamiento de Hermosillo.


Lic. Antonio Francisco Astazarán Gutiérrez
Presidente Municipal


Lic. Blanca Lorena Golosio Altamirano
Síndico Municipal


Lic. Eduardo Alejo Acuña Padilla
Secretario del Ayuntamiento



**RESOLUCIÓN DE DESINCORPORACIÓN
DE BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO.**

Hermosillo, Sonora, a 21 de marzo de 2025.

El H. Ayuntamiento de Hermosillo, en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, según consta en acta 28, previo cumplimiento a los requisitos que establece el artículo 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, autorizó la desincorporación y enajenación del bien del dominio público municipal, con superficie de 3,101.62 metros cuadrados, ubicado dentro del inmueble de mayor superficie identificado con clave catastral 3600-28-822-001, el cual se encuentra sobre la calle Arquitecto Gustavo F. Aguilar Beltrán, en el fraccionamiento Puerta Real V etapa, de esta ciudad; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS		
				V	Y	X
1	2	N 81°14'24.42" E	52.95	1	3,220,543.5300	496,200.2400
2	3	S 10°21'30.58" E	49.03	2	3,220,551.5935	496,252.5695
3	4	S 79°38'29.42" W	0.20	3	3,220,503.3643	496,261.3851
4	6	S 35°26'27.48" W	12.62	4	3,220,503.3284	496,261.1883
		CENTRO DE CURVA DELTA= 91°35'56.10" RADIO= 8.80		5	3,220,493.0487	496,253.8719
		LONG. CURVA=14.07 SUB.TAN.= 9.05		6	3,220,501.7461	496,252.5317
6	7	S 81°14'25.53" W	45.32	7	3,220,486.1472	496,209.0819
7	1	N 08°45'34.47" W	58.06	1	3,220,543.5300	496,200.2400

Para tomar tal determinación, se obtuvo la opinión técnica de la Coordinación General de infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento, la que mediante oficio CIDUE/ACR/01635/2022, considero procedente la desincorporación del predio.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

H. Ayuntamiento de Hermosillo.

Lic. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez.

Presidente Municipal.

Lic. Blanca Lorena Colbeto Altamirano.

Síndico Municipal.

Lic. Eduardo Aiejo Acuña Padilla.

Secretario del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 003

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, el H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal, para la adjudicación del Contrato de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal No.	Fecha límite de compra de bases	Fechas y Horas de los Actos Relativos		
		Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones
LPO-826033990-003-2025	23 de junio de 2025 a las 10:00 horas	23 de junio de 2025 a las 12:00 horas	24 de junio de 2025 a las 10:00 horas	30 de junio de 2025 a las 9:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio Estimado	Terminación Estimado	Capital Contable Mínimo Requerido	
89 Días Naturales	08 de julio de 2025	04 de octubre de 2025	\$2'000,000.00	
Costo de las Bases	Lugar y Descripción de las Obras			
\$5,657.00 en Tesorería Municipal	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO EN CAMPO DE BEISBOL DE LA COMUNIDAD DEL RIITO UBICADO A UN COSTADO DEL ASILO DE ANCIANOS HUATABAMPO A. C; DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA			

1.- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de Nacionalidad Mexicana, con Domicilio Fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.

2.- Los recursos para la Ejecución de la Licitación, serán basados Mediante acuerdo que se da a conocer a los municipios del estado de Sonora la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo General 33 Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2025, Publicado en el tomo CCXV, Número 17, Sección II, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora de fecha jueves 27 de febrero de 2025.

3.- Las bases en las que se establecen los requisitos que deberán acreditar los interesados, se encuentran disponibles para consulta y descarga en internet en la página de CompraNet: <https://compranetv2.sonora.gob.mx> o bien en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, sito en No Reelección s/n entre Constitución y 16 de Septiembre, Col. Centro c.p. 85900, Huatabampo, Sonora, a partir de la publicación de las bases hasta el día 23 de junio de 2025, con el siguiente horario: 8:00 a 10:00 Horas.

4.- La única forma de pago aceptada por este H. Ayuntamiento de Huatabampo para la compra de las bases será mediante el pago en cajas de Tesorería Municipal de Huatabampo; para lo cual previamente el licitante acudiría a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, para que esta Dirección le genere el Memorándum con el cual acudiría a realizar el pago a la Tesorería Municipal de Huatabampo; una vez que el licitante registre su interés en participar en horario de 8:00 a 10:00 horas.

5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y la hora indicada anteriormente, y el punto de partida será en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, sito en No Reelección s/n entre Constitución y 16 de Septiembre, Col. Centro c.p. 85900, Huatabampo, Sonora.

8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Cabildo ubicada No Reelección s/n entre Constitución y 16 de Septiembre, Col. Centro, C.P. 85900, Huatabampo, Sonora en el día y la hora indicada anteriormente.

7.- Se podrá subcontratar solo los trabajos especificados en las BASES de la presente Licitación.

8.- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta) de la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio que se trate.

Criterios de Adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contraloría General del Estado y al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Huatabampo, Sonora para que participen en los actos de la referida licitación. Igualmente de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de los mismos.

HUATABAMPO, SONORA, A JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025.


ING. EMMANUEL ESCALANTE GUTIERREZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
 PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA
 RUBRICA.



**DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO, URBANO
 Y OBRAS PÚBLICAS**



MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LPA-826055984-012-2025

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, acatando lo dispuesto en los artículos 1, 2, 9, 28 y 33, demás Aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y su reglamento, convoca a las personas físicas y morales que posean los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de la "ADQUISICION DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES" y conforme a lo siguiente:

Identificación	Fecha límite de inscripción	Junta de aclaraciones	Plazo de entrega
LPA-826055984-012-2025	24 de junio de 2025	23 de junio de 2025, a las 02:00 p.m.	30 de junio de 2025, a las 2:00 p.m.
Plazo de entrega	Inicio probable	Termino	Presupuesto estimado
170 días Naturales	05 de julio del 2025	21 de diciembre del 2025	\$3,000,000.00 M.N.
\$3000.00 pesos M.N.	"ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO, EN SAN LUIS RIO COLORADO, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO"		

I. VENTA DE BASES DE LICITACIÓN: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
SUMINISTRO DE FOCO DE VAPOR DE SODIO	PIEZA	2600.00
SUMINISTRO DE BALASTRA	PIEZA	500.00
SUMINISTRO DE LUMINARIA LED	PIEZA	60.00

Internet: www.compranet.sonora.gob.mx o bien para la venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción en: Av. Kino y Calle 10 esq, Colonia Comercial, C.P. 83449, San Luis Río Colorado, Sonora, teléfono: Tel. 653 534-2183, en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs.

La forma de pago para la compra de las bases es:

En convocante: En efectivo o mediante cheque a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

En una Institución Bancaria (ver procedimiento en las bases de licitación).

II. Se exhorta a todos los licitantes a registrarse en el Sistema Compranet Sonora.

III. JUNTA DE ACLARACIONES: La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, en Av. Kino y calle 10, Colonia Comercial, C.P. 83449, en San Luis Río Colorado, Sonora, en la fecha y hora señaladas en el recuadro.

IV. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS: El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, en Av. Kino y calle 10, Colonia Comercial, C.P. 83449, en San Luis Río Colorado, Sonora, en la fecha y hora señaladas en el recuadro.

V. ANTICIPOS: Para el inicio de las adquisiciones materia de esta convocatoria, no se otorgará un anticipo.

VI. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Recursos del Presupuesto de Egresos Municipal.

VII. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: ESPAÑOL.

VIII. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: PESOS MEXICANOS.

IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociables.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS DENTRO DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN, PARA PODER QUEDAR INSCRITOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. PUNTO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

a) Acreditar el capital contable mínimo requerido el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público externo y/o en su caso, la última declaración fiscal vigente;

b) Acreditación de personalidad jurídica;

c) Relación de pedidos y contratos;

d) Declaración de integridad;

e) Capacidad técnica del licitante;

f) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33 de la Ley de la materia

g) Recibo de pago de las Bases de Licitación. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia de inscripción.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la entrega satisfactoria de los suministros objeto de esta licitación.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

San Luis Río Colorado, Sonora a 19 de junio del 2025.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE GASTOS Y FINANCIAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA



MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPO-826055984-007-2025, NO. LPO-826055984-008-2025, NO. LPO-826055984-009-2025, NO. LPO-826055984-010-2025, NO. LPO-826055984-011-2025

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, acatando lo dispuesto en los artículos 34, 42 y 47 P.3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su reglamento, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos y posean los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adjudicación de los contratos de las obras "AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO "COLONIAS MEZQUITE Y REFORMA", AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS CAMPESTRE Y PROGRESO, "AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO "COLONIA AVIACIÓN", AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA MEZQUITE, ETAPA II Y REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SAN LUIS RIO COLORADO ETAPA 1, obras a realizarse en esta ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-007-2025	24 de junio de 2025	20 de junio de 2025, a las 09:00 a.m.	23 de junio de 2025, a las 09:00 a.m.	30 de junio de 2025, a las 09:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
70 días Naturales	07 de julio de 2025	15 de septiembre de 2025		\$3,000,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$4,029.00 pesos M.N.	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO "COLONIAS MEZQUITE Y REFORMA"			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-008-2025	24 de junio de 2025	20 de junio de 2025, a las 10:00 a.m.	23 de junio de 2025, a las 10:00 a.m.	30 de junio de 2025, a las 10:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
70 días Naturales	07 de julio de 2025	15 de septiembre de 2025		\$3,000,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$2,686.00 pesos M.N.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS CAMPESTRE Y PROGRESO			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-009-2025	24 de junio de 2025	20 de junio de 2025, a las 11:00 a.m.	23 de junio de 2025, a las 11:00 a.m.	30 de junio de 2025, a las 11:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
70 días Naturales	07 de julio de 2025	15 de septiembre de 2025		\$3,000,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$4,029.00 pesos M.N.	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO "COLONIA AVIACIÓN"			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-010-2025	24 de junio de 2025	20 de junio de 2025, a las 12:00 p.m.	23 de junio de 2025, a las 12:00 p.m.	30 de junio de 2025, a las 12:00 p.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
70 días Naturales	07 de julio de 2025	15 de septiembre de 2025		\$3,000,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$2,686.00 pesos M.N.	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA MEZQUITE, ETAPA II			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-011-2025	24 de junio de 2025	20 de junio de 2025, a las 13:00 p.m.	23 de junio de 2025, a las 13:00 p.m.	30 de junio de 2025, a las 13:00 p.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
20 días Naturales	07 de julio de 2025	27 de julio de 2025		\$3,000,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$2,686.00 pesos M.N.	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN SAN LUIS RIO COLORADO ETAPA 1			



MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPO-826055984-007-2025, NO. LPO-826055984-008-2025, NO.
LPO-826055984-009-2025, NO. LPO-826055984-010-2025, NO. LPO-826055984-011-2025

- I. **VENTA DE BASES DE LICITACIÓN:** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet: www.compranet.sonora.gob.mx o bien para la venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción en: Av. Kino y Calle 10 esq, Colonia Comercial, C.P. 83449, San Luis Río Colorado, Sonora, teléfono: Tel. 653 534-2183, en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs.
- II. La forma de pago para la compra de las bases es:
 - a. En convocante: En efectivo o mediante cheque a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
 - b. En una Institución Bancaria (ver procedimiento en las bases de licitación).
- III. **Todos los licitantes deberán registrarse en el Sistema CompraNet-Sonora.**
- IV. **VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS:** La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales para de ahí partir al lugar de los trabajos en la fecha y hora señaladas en el recuadro.
- V. **JUNTA DE ACLARACIONES:** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, en Av. Kino y calle 10, Colonia Comercial, C.P. 83449, en San Luis Río Colorado, Sonora, en la fecha y hora señaladas en el recuadro.
- VI. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:** El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, en Av. Kino y calle 10, Colonia Comercial, C.P. 83449, de esta ciudad en la fecha y hora señaladas en el recuadro.
- VII. **ANTICIPOS:** Para el inicio de la obra materia de esta convocatoria, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada del contrato a precios unitarios y tiempo determinado respectivo para la compra y/o producción de materiales de construcción y demás insumos.
- VIII. **ORIGEN DE LOS RECURSOS:** Fondo de Aportaciones e infraestructura social Municipal 2025
- IX. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: ESPAÑOL.
- X. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: PESOS MEXICANOS.
- XI. Se invita a la ciudadanía a participar como observador en el acto de presentación y apertura y en el acto de fallo, previo registro de 48 horas antes de los actos en mención.
- XII. Se invita al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio a participar en los actos de licitación.
- XIII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociables.

San Luis Río Colorado, Sonora a **19 de junio de 2025.**

ATENTAMENTE



**COMITÉ DE GASTOS Y FINANCIAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

San Luis Río Colorado, Sonora

E D I C T O

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LILIA VERDUGO RAMÍREZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NÚMERO. 186/2025.

ATENTAMENTE

JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B"

LIC. LUIS FERNANDO CHENO DÚRON

PUBLICACIÓN EDICTOS: EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA.

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 3,765 VOLUMEN 35 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL CONTRERAS GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 03 DE JULIO 2025 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA SONORA.

NOTARIO PÚBLICO N° 23



LIC. MANUEL MATA CELAYA.

DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV49II-19062025-C5B7505B4

